



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ
IES Jándula, c/San Vicente de Paúl, 37.
23740, Andújar.
618144259-651749417-645164027
<https://delegacionjiennensedejedrez.com>



**Circular 10/2022, 22 de marzo de 2022,
Sanciones Liga de Jaén Preferente y Primera: Ronda 5,6 y 7.**

Primero. A continuación, se desglosa las sanciones correspondientes a las tres últimas rondas de la Liga de Jaén.

Sanciones Económicas: Incomparecencia de un tablero (10€):

Liga Preferente (apartado 24. Sanciones, Circular 1_DJA_Liga Preferente de 17_1_2022)

Ronda 6: Sabiote A, tablero 1.
CAL B, tablero 4.

Liga Primera (apartado 24. Sanciones, Circular 2_DJA_Liga Primera de 19_1_2022)

Ronda 6: Mengíbar "B", tablero 1.
CAL "C", tablero 3.

Ronda 7: Cruz Roja-Santa Juana-Andújar "C", tablero 3.

Sanciones Económicas y deportivas: Incomparecencia de un equipo (40€) y pérdida de un punto de la clasificación general.

Liga Primera (apartado 24. Sanciones, Circular 2_DJA_Liga Primera de 19_1_2022)

Ronda 7: Club Torre Mengíbar por incomparecencia de equipo Torre Mengíbar "B".

Segundo. Los clubes sancionados disponen de 15 días naturales, a partir de la fecha de la publicación de la presente circular, para abonar los importes siguientes en la c/c de la delegación de Jaén (**banco de Sabadell ES83 0081 7438 0000 0125 0235**):

Club Torre Mengíbar: 50€.

Club Ajedrez Linares: 20€.

Club Cruz Roja de Linares: 10€.

Club de ajedrez Sabiote: 10€.

Delegado

Secretario

VERIFICACIÓN	87YSsYFZn0/dw9TFnSWxTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 8B, 8D N°.Ref: 0090820			22/03/2022 11:16:53